

Eje temático 5: Disputas, debates y/o aportes disciplinarios e interdisciplinarios para repensar nuestro campo de formación. Vínculos con salud mental, trabajo social, medios de comunicación. Sujetos y saberes compartidos. Formación docente en otros campos disciplinares.

Pertinencia Institucional Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Filosofía Humanidad y Artes. Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Autoras: Prof. Rojas, María Gabriela mariagabrielarojas07@gmail.com

Puscama, Daniela Elizabeth (Estudiante Avanzada) danipuscama@gmail.com ,

Título: *“Los desafíos de los docentes en la incorporación de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) en las instituciones del nivel secundario de zonas de frontera (zona rural) San Juan, Argentina”*

INTRODUCCIÓN:

En este trabajo nos proponemos repensar los *desafíos y problemáticas* que atraviesan los docentes en la práctica pedagógica para la incorporación de las TIC en el aula, en las instituciones de zonas rurales como en Huaco (Jáchal, San Juan).

El proceso de informatización de las escuelas Latinoamericanas se encuentra en distintos momentos de desarrollo en los diferentes países. Los momentos se relacionan con la existencia o no de una Política Nacional de Educación de las TIC, pero también con la formación de los docentes, integración de las TIC en el currículo y en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Desde el 2010 la presidencia de la Nación implementó el programa Conectar Igualdad como una Política de Estado que consiste en brindar una Notebook a estudiantes, docentes y directivos de las escuelas secundarias públicas; con el objeto de disminuir las brechas digitales, educativas y sociales del país, sin distinción de grupo social, económico ni de las más diversas geografías, tanto rurales como urbanas.

Sin embargo desde nuestra experiencia y conocimiento consideramos que se presentan problemáticas en las aulas de zona rural ; como la limitada conectividad, escasa formación docente, imposibilitando la construcción de sentido y conocimiento a través del uso educativo de las computadoras.

Ante esto nos preguntamos *¿Qué estrategias pedagógicas y didácticas llevar a cabo como docente para el uso de las TIC en zona rural?, ¿Qué propuestas como Cientista en Educación para la incorporación de las TIC en el aula hacia directivos y docentes de dicha zona? ¿Qué formas de enseñar y aprender con las nuevas tecnologías, en situaciones de escasa conexión*

a la red? ¿Qué lugar ocupan los sujetos educando-educador en este nuevo programa de conectar igualdad teniendo en cuenta la problemática de las limitaciones al acceso a Internet?

DESARROLLO:

La presencia de las nuevas tecnologías en las aulas ya no tiene vuelta atrás. Hoy es imposible ponerle límites a su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Inés Dussel realiza un diagnóstico de expansión de las nuevas tecnologías en varios aspectos. El primero es el problema en el acceso. “...*Los esfuerzos del gobierno por volver accesible las nuevas tecnologías y la conectividad son fundamentales para achicar la brecha digital y emparejar las oportunidades sociales de acceder a los nuevos bienes. Sabemos que esa brecha está determinada en gran medida por desigualdades sociales, territoriales y de género; por eso es importante que las políticas educativas y sociales contribuyan a una distribución más equitativa de las posibilidades de acceso a los nuevos medios digitales. La conectividad es fundamental para achicar la brecha digital y emparejar las oportunidades sociales de acceder a los nuevos bienes. Sabemos que esa brecha está determinada en gran medida por desigualdades sociales, territoriales y de género; por eso es importante que las políticas educativas y sociales contribuyan a una distribución más equitativa de las posibilidades de acceso a los nuevos medios digitales*”. (Dussel, 2011.)¹

Como bien menciona Inés Dussel, la brecha es mayor en instituciones en zona territoriales de frontera, en las se encuentran limitadas por la falta de conectividad. Si bien es cierto que el Internet en los últimos años ha dado pasos agigantados y a llegado a lugares impensados, aún hoy es necesario reconsiderar y mirar aquellos contextos donde éste aún no pasa. Sin embargo consideramos, como especialistas en educación, que si bien éste es el primer desafío que se nos presenta, no debemos dejar que se convierta en un impedimento para trabajar

¹ Dussel, I (2011) *Enseñar y aprender en la cultura Digital*. Ed. Fundación Santillana. Buenos Aires, Argentina.

colaborativamente y significativamente con las TIC, ya que son los *educandos sujetos de derecho*; a una educación innovadora, apoyada en los nuevos medios y tecnologías.

Un segundo aspecto que destaca Inés Dussel, es la expansión de las nuevas tecnologías en las aulas que nos dicen poco al respecto del *cómo y para qué se las usa*. No es suficiente con dotar a las escuelas con computadoras; sino también es necesario trabajar en la formación docente, en prácticas innovadoras apoyadas en la web que permitan hacer uso más complejos y significativos para la formación de los sujetos del conocimiento.

La perspectiva en la que nos reconocemos parte de la inclusión de las tecnologías en la enseñanza como un proceso complejo en el que intervienen decisiones políticas, éticas, didácticas y tecnológicas, en la que se ponen en juego las subjetividades y las culturas institucionales. Por ello se intenta no solo ver las “bondades” sino también juzgar las dificultades y desafíos que pueden entrañar su utilización teniendo presente en todo momento, el contexto socioeconómico, político y cultural en el que están insertas.

El contexto al que hacemos alusión, de zona rural en el que se presentan mayores desafíos que en las zonas urbanas. Entre éstos la escasa conectividad que limita a la comunidad educativa para el uso pedagógico de las computadoras, invisibilizando las mismas y por lo tanto el derecho de los educandos a aprender y significar los nuevos conocimientos apoyados en la cultura digital, de la información y comunicación.

Frente a ello repensamos la posibilidad de proponer y significar la formación docente y las prácticas educativas innovadoras, a través de la notebook sin que fuese un impedimento la dificultad de la red.

Para reflexionar sobre dichos desafíos y propuestas nos pareció necesario recurrir a diversos autores (pedagogos y psicólogos) que trabajamos durante el cursado de nuestra carrera. Uno de ellos es Michel Lobrot (Lobrot, M.1984)², un psicólogo de nacionalidad francesa que hizo grandes aportes en educación con respecto a la “Pedagogía Institucional”. Teniendo en cuenta la crítica que él mismo hace a la escuela tradicional donde no se preocupa por “hacer actuar” al niño, sino que basta que haga lo que se le dice, aprenda las lecciones y haga los deberes. Este planteamiento nos parece muy pertinente para recuperar lo que dice en contraposición Dewey un pedagogo de nacionalidad estadounidense con su teoría que piensa que el niño quiere ante todo crear, inventar, fabricar y resolver problemas; propone como Decroly, un pedagogo de nacionalidad belga, fundar todo sobre el interés, lo que, según él, significa permitirle actuar

² Lobrot, M. Pedagogía Institucional. Humanitas. Bs. As. 1984. Cap. 5 y 6.p, 153-175

*XIV Encuentro Nacional de Carreras de Educación y Ciencias de la Educación de
Universidades Públicas. UNSJ- FFHA. Puscama y Rojas*

y crear al niño. Esta crítica que hace Lobrot no sólo lo va hacer a la escuela tradicional, el método, las didácticas sino también a los pedagogos de la época y el paradigma del conductismo.

Podemos inferir en el propósito de Freinet que es un pedagogo francés; que propone esta situación donde el sujeto queda en total libertad frente a la actividad áulica lo cual implica que el estudiante *Cree, invente, elija*, sea en fin por así decir, un artista, permitiéndole al sujeto liberarse. Esto dio lugar a que Lobrot y Carl Rogers psicólogo de nacionalidad estadounidense fueran a implementar el modelo de la no-directividad y la autogestión. La autogestión consiste en que el sujeto pueda gestionar sus tiempos, su autocontrol y autoorganización del aprendizaje, la no-directividad tiene que ver con respecto a que el sujeto puede buscar y gestionar los medios para aprender sin necesidad de recibir directivas del docente, sino que el mismo tiene la función de orientar y brindar las herramientas necesarias del sujeto educando. Esto posibilitará que hubiera un “diálogo” entre la asignatura y el sujeto educando.

Podríamos pensar éste modelo de autogestión en las clases de las instituciones de zona rural, a través del uso de las netbook, generar en las aulas un espacio de trabajo y desarrollo por parte de los estudiantes, siendo éstos los actores principales para crear, producir, armar; documentos, resúmenes, esquemas, dibujos, resolución de problemas y casos, hipótesis, en diversos formatos digitales; que favorezca el diálogo con la asignatura correspondiente y por lo tanto una relación de interioridad con el conocimiento y construcción del mismo.

En relación a lo planteado podríamos visibilizar la situación de los estudiantes con discapacidades de la zona rural de Huaco respecto a la intervención DAI (Docente Auxiliar Integrador en la experiencia de aprendizaje mediado), que tiene que trabajar con este modelo de autogestión brindándole a los sujetos educando las mismas oportunidades de autogestión frente al uso de las netbook, que posibiliten este diálogo con las asignaturas, grupos en una relación intersubjetiva para poder construir el aprendizaje en base al aprendizaje significativo, logrando una dialéctica entre aprender y desaprender. Sumado a esto las tecnologías educativas presentan un carácter incluso en la educación, porque haciendo uso de los recursos visuales, auditivos, táctiles incluye a todos los sujetos en sus diversas capacidades y potencialidades.

Con lo dicho anteriormente podemos decir que esto va a dar un giro en la Educación en la concepción de sujeto y sus prácticas educativas, dando lugar a la pedagogía activa, pedagogía institucional o la pedagogía cibernética “la enseñanza programada”. Esta pedagogía va a producir cambios en la triangularidad del aprendizaje porque el docente ocupa y desempeña un nuevo rol distinto al tradicional, ya no es el portador único del saber sino que se le atribuye el

*XIV Encuentro Nacional de Carreras de Educación y Ciencias de la Educación de
Universidades Públicas. UNSJ- FFHA. Puscama y Rojas*

papel de “programador”, el educando queda en una posición de sujeto activo, participe de sus procesos de construcción del conocimiento, por lo tanto en términos de Lobrot; de autocontrol y autoenseñanza del aprendizaje.

Es cierto que el rol de docente cambia rotundamente, pero este no quiere decir que el mismo quede disminuido o desvalorizado, sino por el contrario cumple un papel importante, con mayores compromisos y responsabilidades. El docente de zona rural; programador, tutor y mediador del conocimiento, que usa las TIC educativamente, necesita destinar más tiempo para planificar, diseñar, programar; actividades, tareas, y estrategias para que sus estudiantes apliquen, gestionen desde sus computadoras. Por ende precisa tener un espacio, un encuentro con y en la WEB, para descargar recursos, aplicaciones educativas que puedan ser abordadas en las aulas sin conectividad.

En consecuencia el educando se encuentra infinitamente más libre frente a la computadora, que puede utilizar o no, tomar o abandonar, dejar por un tiempo y luego recomenzar, hacer funcionar a la velocidad que desee, e incluso continuar con las actividades en horarios extraescolar según su proceso y el tiempo de la clase, etc.

.En efecto la pedagogía cibernética favorece que el alumno experimente la “atracción de vencer la dificultad”, posibilitando la curiosidad, gusto por la investigación y deseo de conocer, de trabajar en equipo colaborativamente,

Para lograr que los estudiantes le atribuyen valor y significado a lo que desarrollan; la pedagogía cibernética debe, integrarse en una pedagogía más completa. Es una pedagogía semejante, que llamaremos “*pedagogía institucional*”, la misma implica comprometer en este nuevo paradigma a toda la institución, en el marco de un proyecto educativo institucional, en el cual la comunidad de docentes y directivos trabajan conjuntamente para la incorporación sistemática de las TIC a través de la transformación del currículum y del proceso de enseñanza aprendizaje. revalorizando los intereses, deseos, y derechos de los educandos.

Por otra parte nos parece interesante agregar en base a las estrategias de enseñanza de los docentes de zona rural de Huaco, Jachal; la categoría que nombra Lobrot la *no-directividad* que consiste en que el educando aprende mejor si el mismo es quien regula su acción y se controla. Se trata, no obstante, de una no-directividad parcial que ya hemos llamado “técnica”, que limita la autoridad del docente sin situarlo en una relación dinámica total. La no-directividad también denominada por otros autores como la no-unidireccionalidad, desde nuestra consideración, favorece espacios de reflexión, emancipación, conversación y construcción de sentido y de nuevas realidades, por medio de clases expositivas dialogadas en

vista de incorporar las TIC para transformar significativamente el sistema educativo tradicional, empezando por las aulas y por nuestra práctica docente.

CONCLUSIONES

Para finalizar nos parece pertinente agregar que, como profesoras en ciencias de la Educación formadoras de docentes, es necesario continuar en la lucha y defensa de los derechos de los educandos; a una educación crítica, social, política comprometida con los cambios culturales y digitales. Con esto no queremos dar a entender que no habrán dificultades ni limitaciones, sino que frente a las mismas tendremos que repensar estrategias educativas e innovadoras que posibiliten la construcción significativa del conocimiento, disminuyendo la brecha digital en las diferentes zonas geográficas y territoriales.

Teniendo en cuenta lo anterior nos parece necesario recuperar lo que plantea el programa de Conectar Igualdad con respecto; *a brindarles la oportunidad a los estudiantes del país en tener el acceso a mejores recursos tecnológicos y también a la información*, sin dejar de lado la inclusión digital, los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación, ofreciéndoles a los estudiantes mayores posibilidades de inserción laboral.

Nuestro propósito como Cientista de la Educación va a consistir en formar sujetos responsables, capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos en un mundo en permanente cambio. Así también pensar en la realidad que atraviesan los sujetos del vínculo de aprendizaje de zonas rurales entre otras repensando y promoviendo el mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en una relación dialéctica con los sujetos educando y educador, el medio y el contexto a través de la modificación de las formas de trabajo en el aula y en la escuela a partir del uso de las TIC. Considerando que nuestro perfil como científicos de la educación nos convoca a promover el fortalecimiento de la formación de los docentes para el aprovechamiento de las TIC en el aula. Frente a lo anteriormente expresado nos parece pertinente establecer lo que propone la Ley de educación 26.206 diciéndonos que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, que el Estado debe garantizar el acceso de todos/as los/as ciudadanos/as a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social. La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación

*XIV Encuentro Nacional de Carreras de Educación y Ciencias de la Educación de
Universidades Públicas. UNSJ- FFHA. Puscama y Rojas*

integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. Considerando el compromiso que tiene el Estado, los docentes, profesionales que se encuentran involucrados en el proceso de aprendizaje nos convoca a estar en un estado activo, reflexivo, crítico, cooperativo, creativo, ante las diversos desafíos/problemáticas que se presenten a nivel institucional o comunitario para garantizar el derecho a la educación y la constitución de la ciudadanía.

Como profesoras en ciencias de la educación nos proponemos seguir soñando, mirar y resignificar el futuro de la educación con compromiso ético y profesional, continuar construyendo utopías que favorezcan a los sujetos educativos e instituciones, no dejar de caminar en el camino de la formación docente con vista de seguir aprendiendo de nuestros estudiantes y conocimiento científico.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Dussel, Inés (2011) *Enseñar y aprender en la cultura digital*. Ed. Fundación Santillana. Buenos Aires, Argentina.
- Lobrot, M (1984) *Pedagogía Institucional*. Humanitas. Bs. As. Cap. 5 y 6.
- <http://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/6105/Carl%20Rogers>
- <http://www.conectarigualdad.gob.ar/seccion/sobre-programa-6>
- <http://secgral.unsl.edu.ar/docs/Ley%2026206%20de%20Educacion%20Nacional.pdf>
- <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/freinet.htm>
- https://translate.google.com.ar/translate?hl=es&sl=fr&u=https://fr.wikipedia.org/wiki/Michel_Lobrot&prev=search